

STUDIEN ZUR ROMANISCHEN
SPRACHWISSENSCHAFT UND
INTERKULTURELLEN KOMMUNIKATION

Herausgegeben von Gerd Wotjak

BAND 115



PETER LANG
EDITION

M^a José Domínguez Vázquez /
M^a Teresa Sanmarco Bande (ed.)

Lexicografía y didáctica

Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula



PETER LANG
EDITION

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek

Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation
in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische
Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data

Names: Domínguez Vázquez, María José, 1972- | Sanmarco Bande, M^a. Teresa
(María Teresa), 1970-

Title: Lexicografía y didáctica : diccionarios y otros recursos
lexicográficos en el aula / M^a. José Domínguez Vázquez, M^a. Teresa
Sanmarco Bande (ed.).

Description: New York : Peter Lang, 2017. | Series: Studien zur romanischen
Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation ; Vol. 115

Identifiers: LCCN 2017002911 | ISBN 9783631664483

Subjects: LCSH: Language and languages—Study and teaching. | Lexicography. |
Encyclopedias and dictionaries, Spanish.

Classification: LCC P53.2963 L49 2017 | DDC 413.028—dc23

LC record available at <https://lcn.loc.gov/2017002911>

Gedruckt auf alterungsbeständigem, säurefreiem Papier.
Druck und Bindung: CPI books GmbH, Leck

ISSN 1436-1914

ISBN 978-3-631-66448-3 (Print)

E-ISBN 978-3-653-05627-3 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-70879-8 (EPUB)

E-ISBN 978-3-631-70880-4 (MOBI)

DOI 10.3726/978-3-653-05627-3

© Peter Lang GmbH

Internationaler Verlag der Wissenschaften

Frankfurt am Main 2017

Alle Rechte vorbehalten.

Peter Lang Edition ist ein Imprint der Peter Lang GmbH.

Peter Lang – Frankfurt am Main · Bern · Bruxelles ·

New York · Oxford · Warszawa · Wien

Das Werk einschließlich aller seiner Teile ist urheberrechtlich
geschützt. Jede Verwertung außerhalb der engen Grenzen des

Urheberrechtsgesetzes ist ohne Zustimmung des Verlages
unzulässig und strafbar. Das gilt insbesondere für

Vervielfältigungen, Übersetzungen, Mikroverfilmungen und die
Einspeicherung und Verarbeitung in elektronischen Systemen.

Diese Publikation wurde begutachtet.

www.peterlang.com

Índice

Introducción	7
--------------------	---

I. La lexicografía en la era digital

Rufus H. Gouws

La sociedad digital y los diccionarios	17
--	----

Mercè Lorente Casafont

La tecnología al servicio de la lexicografía y la didáctica: herramientas para la implementación de las obras lexicográficas y mejora en la presentación de contenidos	35
--	----

Carolin Müller-Spitzer

Investigación sobre el uso de diccionarios en la era digital	55
--	----

Félix San Vicente Santiago

El diccionario bilingüe: contenidos y finalidad	81
---	----

II. Los recursos lexicográficos en el aula

1. Aplicaciones del diccionario

Dolores Azorín Fernández y M^{ra} Isabel Santamaría Pérez

El diccionario monolingüe en el aula	109
--	-----

Ana Lourdes de Hériz Ramón

El diccionario bilingüe	133
-------------------------------	-----

Concepción Maldonado González

El diccionario didáctico monolingüe y bilingüe	161
--	-----

María José Domínguez Vázquez

Portales y diccionarios multilingües electrónicos	177
---	-----

Cecilio Garriga Escribano

El diccionario de lenguajes sectoriales	203
---	-----

2. Herramientas lingüísticas con fines lexicográficos

<i>Pablo Gamallo Otero</i> Linguakit y sus aplicaciones en el aula	229
<i>Xosé María Gómez Clemente</i> Propuesta de un MOOC para la enseñanza del léxico de una segunda lengua	247
<i>Xavier Gómez Guinovart</i> Aplicaciones de WordNet a la didáctica de lenguas	267
<i>Xosé Luís Regueira Fernández</i> El aprendizaje de la pronunciación y de la lengua oral: dos herramientas para el aula de lengua gallega	283

III. Unidades didácticas: ¿Cómo mejorar las competencias del usuario?

<i>María Álvarez de la Granja</i> ¿Qué obras lexicográficas podemos utilizar en el aula? Diversidad de herramientas y posibilidades de explotación	307
<i>Pedro Antonio Fuertes-Olivera</i> Cómo abordar en el aula la equivalencia entre lenguas	329
<i>M.^a Montserrat Muriano Rodríguez</i> El diccionario como unidad didáctica en la enseñanza del español L2	343
<i>Dolores Torres Medina</i> Informaciones sobre el uso en diccionarios bilingües español-inglés: aplicaciones didácticas de las marcas	359
<i>Carlos Valcárcel Riveiro</i> Usar el <i>Wiktionnaire</i> en el aula de francés lengua extranjera: una propuesta de actividades desde el enfoque por tareas	377
<i>María J. Valero Gisbert</i> La fraseología en la L2 a través de la lexicografía bilingüe	399

Félix San Vicente Santiago
Università di Bologna – Campus di Forlì

El diccionario bilingüe: contenidos y finalidad

Abstract: Current investments in lexicographic projects, mostly from large companies, lead to foresee a certain degree of continuity in the *Gran Diccionario Bilingüe (Bilingual Dictionary)* genre. Such dictionaries are intended for a wide public of students, specialists, translators and interpreters.

These works are extremely complex and diversified in their aims, which are not always satisfied, and still show points of weakness in their conception due to fundamental issues such as the characteristics of the corpus used, grammar and discourse foundations, the criteria for the selection of entries and orientations on collocations and phraseology. The issues dealt with in this study are the aims and contents of the Bilingual Dictionary (indications on grammar, cultural words, diatopic variation).

The main purpose of this study is that of presenting the current status of this field of lexicography in the Spanish/Italian language pair, which is undoubtedly growing, with works published in Italy and therefore belonging to the Italian lexicographic tradition, although in one case they are directed or authored by Spanish lexicographers.

Keywords: lexicography, bilingual dictionary, Italian/Spanish bilingual dictionary, ty-pology, contents

1. Consideraciones iniciales

El conocimiento más exacto de la historia de la lexicografía bilingüe pertenece al ámbito de estudios interlingüísticos que se ocupa de las relaciones culturales entre dos lenguas y de su respectiva historia intralingüística; pertenece también al estudio de la lingüística, de la lingüística contrastiva y aplicada, a la didáctica de lenguas, a la traducción y a la interpretación. Es un itinerario de investigaciones bastante reciente, que presenta características comunes en varias lenguas europeas, ligadas a los contenidos y la finalidad del diccionario y al desarrollo de la metalexicografía, pero resulta variable en otros aspectos, como pueden ser el valor literario y comercial de las lenguas puestas en relación, su vinculación con las diferentes tradiciones lingüísticas y culturales, la composición, producción y edición de los textos, o el momento socio-político que hará emerger u ocultar determinados sectores de la cultura y que inhibirá ciertos subcódigos, como el político, religioso, sexual, etc.

La producción de obras lexicográficas bilingües con la lengua española tiene, como es bien conocido, una historia de gran arraigo en cuanto está relacionada con el uso y difusión del latín en ámbitos institucionales y humanísticos a partir del siglo XIV y aventaja a la del nacimiento del diccionario monolingüe del español con momentos de gran interés, como el relativo a la lingüística misionera o al de la difusión del español por Europa en torno a los siglos XVI y XVII. Al llegar el siglo XVIII, la publicación por parte de la RAE del *Diccionario de la lengua castellana* (1726–1739) y las posteriores ediciones en un tomo a partir de 1780 hasta 2014, supone una nueva orientación en la elaboración de los diccionarios bilingües (DDBB) en lengua española con respecto al diccionario académico, lo que se traduce en una dependencia que, en cierto modo, llega hasta la actualidad.

Las referencias a las fuentes académicas son constantes a lo largo del XVIII en autores franceses como P. Séjournant y F. Cormon, y en todo el XIX (Cazorla Vivas 2014) en obras como las de M. M. Núñez de Taboada, una de la más difundidas, aunque no faltan los casos en los que se marca cierta distancia, sobre todo cuando sus finalidades están relacionadas con las necesidades traductivas de los usuarios y, por tanto, más despegadas de las formas literarias y más abiertas a la novedad de los usos, al comercio, a la técnica o a la ciencia. En esta perspectiva tenemos algunos autores que han dejado huella en la historia de la lingüística, como Vicente Salvá, conocido gramático y editor, o Ramón J. Domínguez, autores ambos de diccionarios bilingües con el par español y francés, poco conocidos. Podrían tener también significado en esta línea no académica otros como, por ejemplo, De Toro y Gisbert, colaborador del Larousse a comienzos del siglo XX; y, por último, el maestro J. Casares, autor del *Novísimo diccionario inglés-español, español-inglés* (1925). Otros nombres relevantes y con particular influjo en ámbito hispánico son A. Cuyás (cuya labor se centra inicialmente en Nueva York a partir de 1903 y significa la identificación de un mercado americano de características lingüísticas diferentes del europeo), Martínez Amador y otros que, como en el caso de G. Haensch y de C. Calvo Rigual, además de diccionaristas, son maestros de lexicógrafos.

Un diccionario bilingüe (DB) es y era, por definición, una obra (un libro impreso), en la que se recogen en orden alfabético las palabras y expresiones de una lengua que se supone poco conocida o desconocida y de la que se da su equivalente (o explicación enciclopédica) en otra; a esta primera parte le suele corresponder una segunda, en la que de la lengua conocida se pasa a la desconocida. En torno a este procedimiento, tan elemental como variado en su formulación y que constituye el fundamento de los DDBB con lenguas europeas, como el de Hornkens (1599) para el francés, Las Casas (1570) para el italiano y el de Percyvall (1591) para el

inglés, se van produciendo a lo largo de los siglos obras cada vez más complejas en cuanto a la cantidad y calidad de la información (Ahumada 2001). Impulsado por los intercambios comerciales y por la enseñanza de lenguas extranjeras a distintos niveles y, en especial, por su estudio en el ámbito universitario, el DB alcanza a partir de mediados del XX la dimensión del monolingüe, en uno o dos volúmenes, con nomenclatura abundante tanto de léxico general o usual como especializado, mayor información fraseológica, gramatical y cultural y con aparatos cada vez más útiles (presentaciones, guías para el uso del diccionario y de la comunicación eficaz, resúmenes gramaticales y tablas de conjugaciones de verbos, equivalencias gráfico-fonéticas, etc.) a los que acompaña el desarrollo de una disciplina metalexigráfica que ha ido produciendo considerables mejoras en la composición de los diccionarios, convirtiéndolos en instrumentos adecuados a las finalidades y destinatarios previstos con el uso de la informática, una técnica más depurada basada en la utilización de una marcación coherente y sistemática y un metalenguaje más elaborado. A la complejidad, derivada del aumento de datos y de funciones, sigue también, como hemos dicho, un mayor volumen de páginas con un destinatario indiferenciado, pero también toda una serie de obras derivadas, de inferior tamaño, en las que suele delimitarse la extensión del léxico (suprimiendo, por ejemplo, los términos antiguos y la terminología) y las posibilidades de uso, en este caso limitadas a hallar el equivalente semántico de la palabra. La reducción de tamaño va acompañada de una limitación en las funciones del diccionario sobre el que en las diferentes épocas subyace siempre, al menos, una doble función: la de contribuir al aprendizaje de una lengua extranjera y ser instrumento para traducir. La garantía de la calidad del diccionario y de su derivación serial va ligada a partir del siglo XX al nombre de una editora de prestigio, Oxford, Collins, Larousse, Hoepli, en ocasiones acompañada del nombre del autor en la portada y, más recientemente, acompañado de los componentes del equipo editorial (lingüistas) e infográfico. Se puede hablar de una industria editorial que pone la obra en manos de un equipo con diferentes competencias lingüísticas y didácticas, resolviendo desproporciones e irregularidades a veces muy evidentes (obviamente, también de gusto e ideológicas) en la obra de un solo autor.

En las contracubiertas y presentaciones de los DDBB encontramos resaltadas las características actuales más generalizadas, para lo que puede servir de ejemplo cuanto declara la editorial Garzanti (2007):

un lemmario ricco e aggiornato (oltre 75.000 lemmi e 92.000 accezioni) con l'inserimento di nuove parole e significati tratti dallo spagnolo e dall'italiano d'uso e dai lessici specialistici; un'organizzazione razionale delle voci per una maggiore chiarezza; locuzioni e modi di dire in evidenza per facilitare la consultazione; 7.400 sinonimi e contrari; morfologia e reggenze di verbi, nomi e aggettivi; un vasto corredo di americanismi, classificati per

paese; *falsos amigos*, false analogie tra italiano e spagnolo per evitare gli errori; note grammaticali, lessicali e di civiltà per risolvere i dubbi linguistici e conoscere la cultura e i costumi del mondo ispano-americano; la segnalazione in colore delle parole dello spagnolo e dell'italiano con maggiore frequenza d'uso.

Si el diccionario mencionado define con claridad sus contenidos, menos explícito resulta, y esto es en general aplicable a los DDBB, a la hora de declarar si su finalidad es el aprendizaje de la lengua o bien la traducción, ya que, en definitiva, ambas funciones aparecen más de modo implícito que explícito. Se aprende una lengua consultando el DB, pero las posibilidades didácticas aumentan cuando el diccionario está destinado a un usuario específico y cuando los ámbitos descriptivos de la lengua son más completos en términos morfológicos, sintácticos y pragmáticos, y, sobre todo, si esto se propone en términos contrastivos con claridad y eficacia. Cuestión más compleja todavía es la finalidad traductiva (¿para estudiantes, especialistas en algún sector técnico o científico, traductores?) que puede ser meramente pasiva o bien activa hacia la lengua conocida o, lo que resulta más complejo, hacia la desconocida. De estas cuestiones hace ya más de medio siglo que viene ocupándose la metalexiconografía en los siguientes términos.

2. Finalidades y destinatarios de los DDBB

Ante una tradición de diccionarios identificables por la presencia de una o dos partes o volúmenes, es decir, de la parte $L2 > L1$ y, viceversa, $L1 < L2$, y por un mayor o menor número de páginas, los DB raramente adoptan la distinción entre monodireccional y bidireccional, es decir, si está reservado solo a los hablantes de una lengua o bien a los de las dos y en este caso, general o idealmente, el primer volumen resultará útil (o activo) para que los hablantes de $L2$ codifiquen en $L1$, mientras que servirá para los de $L1$ con la función descodificadora o pasiva. En el caso del segundo volumen, $L1 > L2$, se invertirán las funciones y servirá para descodificar en $L1$ y codificar en $L2$. Deberían acompañar a estas funciones y a esta dimensión cuatripartita una oportuna distribución del metalenguaje utilizado tanto en paratextos como en la redacción de los artículos.

El planteamiento actual del criterio bidireccional queda manifiesto en la línea editorial de la casa Zanichelli:

Nuestra intención ha sido la de crear un diccionario bidireccional, dirigido a ambos públicos, especialmente apreciable en la versión electrónica [...] En la obra se han puesto de relieve las particularidades de ambos idiomas para satisfacer las necesidades de estudiantes, traductores y usuarios en general que necesiten un instrumento exhaustivo tanto para comprender como para producir textos (ZAN 2012: 5).

Corolario de esta intención es que el DB se declara como obra de pretensiones descriptivas próximas a las tradicionales de la gramática, aunque se siga haciendo hincapié en el léxico: “Ambición de los autores ha sido la de realizar una descripción del funcionamiento del español y el italiano contemporáneos por medio del análisis del léxico y de sus estructuras gramaticales, sintácticas y semánticas.” (*Ibidem*).

De este modo el DB puede llegar a superar en posibilidades y funciones al diccionario monolingüe, en particular si este no tiene vocación sintagmática (Ruhstaller 2004).

El equilibrio en la bidireccionalidad¹ suele lograrse mediante un número de páginas equivalentes en ambas partes y con marcas y discriminadores de significado en la lengua de partida, así como paratextos en ambas lenguas. Los actuales DDBB tienden a cumplir con esta expectativa y, sin embargo, el destinatario privilegiado suele ser de algún modo aquel en cuyo país se publica la obra, lo que se observa, por ejemplo, en la lengua de las entradas con notas culturales y lingüísticas así como falsos amigos, etc.².

Las carencias y dificultades que generalmente se señalan en este tipo de obras resultan habituales en la crítica metalexigráfica actual, sobre todo por lo que se refiere a la posibilidad de traducir o producir activamente en la L2. A favor de la unidireccionalidad del diccionario bilingüe destinada exclusivamente (incluso con la función específica de comprensión o producción) se han mostrado diferente críticos, como Haensch (1997: 190–191) y Béjoint (2002: 38), pero, como hemos anticipado, en principio y salvo raras especificaciones, los DDBB, por evidentes intereses editoriales³, se declaran explícita o implícitamente bidireccionales. En

-
- 1 El criterio de la bidireccionalidad, en términos publicitarios, suele confundirse con el de bifocal, que se aplica a las obras en dos volúmenes, como en el siguiente caso, común en la red: puedes buscar traducciones de cualquier palabra, en dos direcciones: desde tu idioma nativo a uno extranjero o desde el idioma extranjero a tu idioma nativo.
 - 2 Por otra parte, téngase en cuenta que en el título de los grandes diccionarios suele resaltarse la lengua extranjera *Diccionario Inglés, Diccionario Francés*, etc.; en el *corpus* que aquí utilizamos el título de la obra es *Spagnolo: Grande Dizionario di Spagnolo* (ZAN 2012).
 - 3 Haré referencia en particular a la lexicografía del par español e italiano, entre otras razones porque presenta un notable auge y modernización en la actualidad (Carerras 2010, Baldissera 2015), consultando tres grandes obras: la de Laura Tam, *Grande Dizionario di Spagnolo / Gran Diccionario Italiano-Español*, 2009 [HOE]; el *Grande Dizionario di Spagnolo. Dizionario Garzanti Spagnolo: Spagnolo-Italiano / Italiano-Spagnolo*, 2009 [GAR] y *Il Grande Dizionario di Spagnolo: Dizionario Spagnolo-Italiano, Italiano-Español*, 2012, de R. Arqués Rossend y A. Padoan [ZAN].

algún caso tenemos como criterio la unidireccionalidad en un solo volumen (fenómeno que también se produce históricamente)⁴. Se trata de experiencias ligadas al mundo universitario, como es el caso del *Diccionario italiano-galego* (2000), que se presenta con la finalidad del aprendizaje del italiano y la traducción de textos contemporáneos:

A macroestrutura deste dicionario está formada por unha introducción coa guía de uso, unha lista de paremias e locucións, antropónimos e topónimos, un compendio de gramática italiana, táboas de verbos e, naturalmente, o corpus do dicionario, que conta con máis de 10.000 voces, o léxico de uso básico do italiano contemporáneo, seleccionado segundo un perfil didáctico. A obra está orientada ós estudantes galegos de filoloxía italiana, ós estudiosos das filoloxías románica e galega e, en xeral, ó público galego que desexe aproximarse á lingua de Dante. A súa finalidade é a traducción de textos italianos contemporáneos, facilitando ademais a asimilación da lingua.

En otros casos, la delimitación es de mera comprensión, aunque se trate de dos volúmenes, así A. M. Gallina, *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo* (1990: IX) declara: “Esso si rivolge ad un vasto pubblico: studenti, professionisti, uomini d'affari, turisti e a quelle persone che, *con conoscenze non profonde della lingua spagnola*, desiderano leggere quotidiani, riviste e opere letterarie nella lingua originale.”

El corolario de esta característica es que la parte español-italiano tiene mayor número de entradas que la de italiano-español, dado que su función es favorecer la comprensión o traducción de textos⁵, mientras que los diccionarios activos se caracterizan y se preocupan no tanto por el número elevado de entradas, sino porque el desarrollo de cada artículo sea el adecuado para garantizar la producción y, para ello, se hacen fundamentalmente necesarias más informaciones de tipo gramatical (Marello 1989: 38).

3. La estructura de los DDBB

En el apartado anterior ha quedado bosquejado cómo tiene el DB actual, en su versión general y más extensa, gran complejidad y diversificadas finalidades no siempre satisfechas. Podemos adentrarnos ahora en la complejidad y apuntar en primer lugar a algunas de las cuestiones que afectan a la composición del DB y a los “principios” que pueden considerarse necesarios para su composición, como

4 Entre los más conocidos y valorados, el de A. de Capmany (1805): *Nuevo diccionario francés-español*.

5 Véase también como ejemplo de unidireccionalidad pasiva el *Dizionario spagnolo-italiano; italiano-spagnolo* (2000), de L. Lavacchi y M. C. Nicolás Martínez.

pueden ser: (a) características del *corpus* utilizado para la selección de macroestructura, contextos y ejemplos; (b) criterio que ha regido la selección de las entradas; (c) consideraciones para establecer las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas (registro oral y escrito); (d) consideraciones para la elección de la terminología; (e) orientaciones sobre colocaciones y fraseología; (f) orientación gramatical de sus planteamientos; (g) criterio de elección de voces frecuentes o fundamentales; (h) criterios lingüísticos y técnicos para la ordenación de los elementos de la microestructura; y (i) presentación gráfica.

Las mencionadas son cuestiones de las que el diccionario debiera dar cuenta en relación con sus destinatarios y finalidades, pero es algo que raramente se produce⁶, aunque nadie dude de la transcendencia que puedan tener las características del *corpus* utilizado a la hora de distinguir entre formas escritas y orales especializadas, semiespecializadas y comunes, en relación con el futuro consultor. Normalmente, el usuario, a menos que sea un profesional de la traducción, no se plantea ningún tipo de pregunta ante estas indicaciones y, si dispone de la posibilidad de utilizar el CD o la versión en línea, como es frecuente hoy en día, podrá hallar el cómputo exacto, al menos, del número de entradas y de la presencia cuantitativa de diferentes marcas, etc. La interpretación de las estadísticas en relación con las marcas propuestas, es decir, la posibilidad de evaluar la calidad intrínseca de la obra en relación con su finalidad, queda ausente para quien tiene que aconsejar o simplemente interpretar el grado de insatisfacción que puedan mostrar sus usuarios.

Debiendo descuidar las cuestiones relacionadas con la utilización de *corpus* y de programas terminográficos, así como de la marcación de voces más frecuentes o lo que se viene denominando léxico fundamental (Baldissera 2015), que merecería también mayor atención por su novedad y relevancia didáctica, nos vamos a ocupar, atendiendo a las características de esta obra colectiva, de tres cuestiones planteadas con insistencia en los últimos años en los DDBB: la información gramatical, las palabras culturales y la diatopía del español, asuntos que plantean nuevas perspectivas sobre cuestiones generales, como los contenidos y finalidades del DB y sobre otras igualmente relevantes, como es su pretendida naturaleza descriptiva⁷.

6 Las referencias que suelen hallarse son muy genéricas y, en algún modo, descontadas. Mayor atención a este tipo de informaciones se halla en los diccionarios bilingües especializados que surgen en ámbito universitario (Gómez González-Jover / Vargas Sierra 2002).

7 Otra cuestión abordable en este contexto y a la que haremos mención de modo marginal es la de la fraseología, sobre cuyos límites en el DB la crítica es bastante uniforme (Corpas Pastor 1996, Santamaría Pérez 2001, Valero Gisbert 2012).

4. El contenido gramatical en los DDBB

Las indicaciones de tipo gramatical son históricamente bastante escasas hasta mediados del siglo XX, limitándose esencialmente a la abreviatura o marca morfológica de las categorías gramaticales del lema y, en menor medida, de los equivalentes. Las indicaciones de tipo semántico, en cambio, eran las más abundantes dado el uso decodificador (de textos literarios) que generalmente se hacía del DB. A la par de lo que ha sucedido con los monolingües (sector en el que recientemente han aparecido diccionarios generales con vocación sintagmática como el *Diccionario del Español Actual*), las indicaciones de tipo morfológico (por ejemplo, en la 23ª ed. del *DRAE*) y, en mucho menor medida de tipo sintáctico, han pasado también a caracterizar los DDBB mayores. Las razones del cambio, aunque la impresión es que todavía no ha calado profundamente⁸, residen en el uso que de este instrumento se hace para el aprendizaje de las segundas lenguas, en las que tanto la activación del conocimiento léxico como el aprendizaje y la enseñanza de tipo comunicativo han concurrido a potenciar las posibilidades productivas del DB. Ya Hernández Hernández, hace algunos años, se pronunciaba en este sentido: “El aprendiz de una segunda lengua precisará información sintáctica, enciclopédica y pragmática que le permita producir textos con estructuras adecuadas y apropiados a cada situación comunicativa” (2000: 204) y ya en los diccionarios dedicados al español como segunda lengua pueden encontrarse muestras de esta tendencia.

Los DDBB actuales de formato grande prestan atención a las cuestiones gramaticales a partir del lemario, con la inclusión o distinción de variantes o irregularidades morfológicas tanto de nombre como de adjetivos y verbos; también de los participios (dobles) y de los participios con función adjetiva, así como de los

8 Si observamos algunos diccionarios de la serie Oxford en orden de tamaño, los resultados son los siguientes: el *Diccionario Oxford Study para estudiantes de inglés Español-Inglés / Inglés español Oxford University Press*, segunda edición 2006, destinado a estudiantes hispanófonos de nivel medio o avanzado, contiene información gramatical de tipo morfológico o de regencia verbal, pero no tiene esquemas de construcción o explicaciones de tipo modal (v. *creer/think*); en la denominada sección de referencia no hay un compendio gramatical pero sí unas páginas dedicadas a la formación de palabras en inglés. En cambio, el *Diccionario Oxford Pocket para estudiantes de inglés, Español-Inglés / Inglés español*, tercera edición, 2005, sin indicar el tipo de destinatario, lleva en su reducido lemario información semejante al anterior, pero contiene una *Guía de gramática inglesa en español*, pp. 322–338. El *Diccionario Español-Inglés / Inglés-español*, en su cuarta edición, de 2008, ha aumentado los aparatos gramaticales y comunicativos (*Guía para la comunicación eficaz*), pero no tiene un planteamiento diferente en la microestructura.

adverbios en *-mente*. Suelen ser también objeto de inclusión en el leuario acrónimos y siglas, para los que son convenientes tanto las indicaciones morfológicas como los usos a la par de las otras formas lematizadas. También son de interés los prefijos cuya introducción se suele realizar en la actualidad (a veces combinada con apéndices sobre formación de palabras). En un DB sería también interesante poder encontrar variantes de una forma pronominal o de las diferencias entre las formas adjetivales y pronominales del indefinido para completar la información gramatical, sobre todo en una perspectiva de conexión de contenidos y de hipertextualidad (Castillo Peña 2007).

En la microestructura resulta útil conocer el contorno del régimen preposicional de nombres y adjetivos; en el verbo, su carácter transitivo/intransitivo, impersonal o pronominal, claramente vinculado a los diferentes sentidos que cada función sintáctica posee/genera el tipo de complemento regido por los verbos; el modo regido por preposiciones y conjunciones, información que no todos los DDBB proporcionan (Fuentes Morán 1997: 95–97).

Sea en la macroestructura o bien en la microestructura, el DB suele contar, además, con la separación de las diferentes acepciones según las categorías gramaticales y la indicación de la divergencia, por ejemplo, en los verbos que tienen diferente subcategoría o distinta regencia. También son habituales las transcripciones fonéticas, sobre todo en la parte del diccionario que resulta de mayor interés comercial, así como el reenvío a tablas de conjugación según los diferentes tipos de irregularidad.

Menos comunes son las indicaciones de tipo sintáctico-oracional aunque sean de gran interés para lenguas de sintaxis complicada o, como en el caso del italiano y el español, complicadas y afines. En nuestro *corpus* de DDBB de referencia, ni HOE ni GAR abordan la sintaxis oracional, mientras que ZAN sí ofrece información de este tipo. Las comprobaciones pueden hacerse en diferentes artículos según su densidad gramatical y, por ejemplo, en *aconsejar*, *permitir*, *prohibir*, etc. subjuntivo o infinitivo en español (Bermejo 2006)⁹.

Volviendo a nuestro *corpus* italiano, concretamente la información gramatical, a pesar de la bidireccionalidad nunca negada, suele ser diferente en la parte italiana y en la española, ya que se privilegia al itálfono en las obras mencionadas publicadas en Italia; los ejemplos vienen a paliar o a sustituir en algunos casos la falta de informaciones explícitas, pero su correcto aprovechamiento por parte de

9 Con una perspectiva más amplia, extendida a los diccionarios de formato medio, los resultados obtenidos hasta ahora han sido considerados incompletos y sobre todo poco sistemáticos (Bermejo 2006, Blini 2006, San Vicente 2007, Baldissera 2015).

los usuarios es dudoso; por otra parte, subrayar las disimetrías puede ser motivo de errores en el caso de que los usuarios sean estudiantes inexpertos.

Lograr cierta sistematicidad en la propuesta de la información gramatical en el DB, tanto en la opción monodireccional como bidireccional, supone algunos planteamientos gramaticográficos y gramaticológicos como el hecho de que: (a) se trata de poner en contacto tradiciones gramaticales diferentes y, por tanto, los estudiantes de una lengua echarán de menos determinadas clasificaciones o terminología¹⁰; b) resultaría conveniente informar sobre la orientación teórico-lingüística de los planteamientos y de su terminología; c) las informaciones debieran cubrir todos los ámbitos de la gramática, tanto cuestiones básicas como complejas; d) las explicaciones debieran abarcar globalmente el problema afrontado sin dejar en la sombra determinadas cuestiones; f) las palabras funcionales debieran ser afrontadas de manera más completa sin temer la redundancia de soluciones; sin prescindir de la presentación de un itinerario gramatical completado con cuadros y declinaciones. Una información gramatical exhaustiva y contrastiva puede llevar a poner en discusión el supuesto carácter descriptivo y no normativo de los DDBB, pero se trata de que los estudiantes produzcan enunciados aceptables o bien correctos, sin prescindir, por otra parte, de información correspondiente a la extensión territorial del español, tema sobre el que volveremos más adelante.

5. Las palabras culturales

La inclusión de las palabras culturales se ha realizado tradicionalmente en los diccionarios monolingües de español (y de otras lenguas) sin tomar conciencia de su especificidad y del valor connotativo que puede estar asociado a las mismas¹¹;

10 A este propósito, Padoan y Arqués (2014) autores de ZAN, en una publicación en la que abordan algunas cuestiones gramaticales afrontadas en la realización del mencionado diccionario afirman que:

I nomi dei complementi e i verbi transitivi/intransitivi sono le questioni che ci hanno dato più filo da torcere sia perché si presentano con altissima frequenza sia perché rispecchiano un *modus operandi* assai diverso nelle due lingue. Grammatica contrastiva, lessicografia e insegnamento: verbi transitivi/intransitivi e complementi.

11 En la última edición del *DRAE* la palabra *parlamento*, en su primera acepción, se define como “Cámara o asamblea legislativa, nacional o regional”; para evidenciar la especificidad peninsular española de este término puede consultarse la *Nomenclatura gubernamental hispanoamericana*, pp. 2303–2308, del *Diccionario de americanismos* publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española. Otras comprobaciones de tipo

el estudio de este tipo de palabras (en ocasiones asociadas a la marca *historia*), así como el concepto de *culturemas*¹² de los que constituyen su expresión, han adquirido gran desarrollo a medida que en la lengua propia se ha prescindido de perspectivas interpretativas incluyentes y únicas, como las de la raza, la religión o el sexo masculino, que han entrado en contraste con la multitud o al menos variedad de perspectivas propias del mundo globalizado e identitario; indudable ha resultado su interés en la educación y en el aprendizaje de lenguas o en los usos propios de la mediación y traducción (Forgas Berdet 2001, Prado Aragonés 2005). Su consideración y análisis han llevado a numerosas clasificaciones según diferentes ámbitos conceptuales; una de las estudiosas de las palabras culturales, en particular en el ámbito del contraste entre español e italiano, Sanmarco (2015) ofrece una clasificación de las mismas procedentes del ámbito de la traductología (Eugene Nida 1945 y Molina Martínez 2006: 85) adaptándola a la metalexigrafía en los siguientes términos:

1. Medio natural: ecología, flora, fauna, climatología, topónimos; 2. Patrimonio cultural: personajes (reales o ficticios), hechos históricos, conocimiento religioso, festividades, creencias populares, folklore, utensilios, objetos, instrumentos musicales, técnicas con diferentes finalidades, medios de transporte, etc.; 3. Convenciones y hábitos sociales: el tratamiento y la cortesía, costumbres, valores morales, saludos, gestos, etc.; 4. Organización social: sistemas políticos, legales, educativos, organizaciones, oficios y profesiones, monedas, calendarios, sistema de medidas, etc.; y 5. Cultura lingüística: transliteraciones, refranes, frases hechas, nombres propios con significado adicional, metáforas generalizadas, asociaciones simbólicas, interjecciones, blasfemias, insultos, etc.

diacrónico de interés didáctico pueden hacerse en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Pero véase también *corte*.

- 12 En ocasiones, la palabra cultural se entiende como sinónimo de *culturema*: “Entendemos por *culturema* un elemento verbal o paraverbal que posee una carga cultural específica en una cultura y, que al entrar en contacto con otra cultura a través de la traducción, puede provocar un problema de índole cultural entre los textos de origen y meta” (Molina Martínez 2006: 79), pero convendría reservar este término a cuanto propone Luque Nadal (2009: 97):

podríamos definir *culturema* como cualquier elemento simbólico específico cultural, simple o complejo, que corresponda a un objeto, idea, actividad o hecho, que sea suficientemente conocido entre los miembros de una sociedad, que tenga valor simbólico y sirva de guía, referencia, o modelo de interpretación o acción para los miembros de dicha sociedad. Todo esto conlleva que pueda utilizarse como medio comunicativo y expresivo en la interacción comunicativa de los miembros de esa cultura.

La adopción y registro de todas y cada una de las categorías señaladas en los DDBB es bastante reciente y en algunos casos, como en los personajes o hechos históricos, hay quien considera solo su valor enciclopédico y, como tales, excluíbles de un diccionario de lengua. Si se pretende contextualizar el conocimiento y la comunicación lingüística, los personajes históricos resultan fundamentales sobre todo si han dejado un patrimonio lingüístico asociado y si pertenecen a la actualidad, caso en el que sería muy aconsejable que la ficción (cinematográfica, televisiva, cómics) estuviera presente en sus componentes de relieve. También puede resultar discutible la adopción de formas de fauna y flora, si se trata de elementos específicos más propios de un diccionario de especialidad que de lengua (Calvo Rigual 2011). Otro punto digno de atención es el de los refranes, cuya inclusión resulta inapropiada en el leuario y suele quedar albergada con una función semejante a la del ejemplo.

Desde el punto de vista técnico, el lexicógrafo, al tratar las palabras culturales, cuyo número y frecuencia de uso no son en absoluto despreciables, percibe inmediatamente la condición de la peculiaridad que está designando y del transvase cultural que está intentando, por lo que resultan fácilmente perceptibles las dificultades a la hora de hallar un equivalente. El problema se suele resolver utilizando varias estrategias, susceptibles de ser combinadas, lo que no está exento de complejidad a la hora de la consulta. Entre las más difundidas tenemos: (a) el recurso a un procedimiento analógico, con una explicación acompañada de fórmulas, como “especie de...”, “similar a”, etc.; b) uso de un hiperónimo, acompañado eventualmente de una especificación, por ejemplo en casos de fauna y flora; c) redacción de una definición, semejante a la que presenta el diccionario monolingüe (DM), aunque generalmente más concisa, en casos, por ejemplo, de instrumentos; d) adopción del préstamo si este ha iniciado a penetrar en la segunda lengua; e) adopción del préstamo acompañado por sinónimos¹³.

Observando los ámbitos mencionados arriba y relativos a la naturaleza, patrimonio cultural, etc., resulta deducible la dificultad y la necesidad de aclaraciones de tipo contrastivo a medida que avanzamos desde términos de flora y fauna hasta el patrimonio cultural y la cultura lingüística. Si recorremos rápidamente todos los ámbitos señalados y establecemos comparaciones entre el español y una lengua afín como la italiana, resultan evidentes, en el plano del patrimonio cultural y de la cultura lingüística, las proximidades y la pertenencia a una cultura con valores arraigados en la tradición greco-latina y cristiana y, por tanto, pueden resultar

13 Para las dificultades que pueden surgir de la adopción de los diferentes procedimientos véase Liverani (2008).

fácilmente equivalentes personajes y expresiones pertenecientes a la cultura bíblica, por ejemplo; pero ya entrando en ámbito histórico, el desconocimiento y la opacidad de palabras y expresiones aumenta. La equivalencia en los términos culturales con valores connotativos implica más diferencias que afinidades y la posibilidad, alta, de caer en los falsos amigos interculturales (Sánchez Merino 2003) y esto puede ocurrir en las señaladas como más simples, es decir, las de la fauna y flora, que pueden ir asociadas a connotaciones diferentes (y a menudo negativas) entre las dos lenguas (Calvi 2006, Sanmarco 2015). La dificultad se extiende a las colocaciones y a la fraseología, hasta tiempos recientes bastante descuidada en la lexicografía bilingüe. Es conocido, por otra parte, que la lengua española (como también la italiana) contiene en su patrimonio cultural una serie bastante extensa de refranes (también de insultos) a la que recurren ciertos hablantes en función de sus estrategias comunicativas. Los diccionarios deberían especificar, además del significado y de la equivalencia, su función comunicativa o, si se quiere, su pertenencia a un determinado culturema, lo que no está exento de dificultades, aunque se intente resolver gráficamente.

Un recorrido por la lexicografía bilingüe europea nos demuestra el aumento del interés por las cuestiones culturales, tanto en la microestructura como en los paratextos y en los índices. En los DDBB del italiano actual a los que estamos haciendo referencia, el GAR subraya en la contraportada la existencia de notas culturales, que están presentes en la parte española e italiana aunque no son muy frecuentes¹⁴. El más reciente de los Grandes, el ZAN introduce en el lecionario italiano-español *note di cultura* en las columnas¹⁵.

Queda, no obstante, bastante margen de mejora en este terreno [se ha prestado excesiva atención a gastronomía(s) y tauromaquia] y, en especial, como hemos anticipado, en lo que a la fraseología se refiere. Muy sugestiva resulta la lista de expresiones presentada por Luque Nadal (2009) y de la que seleccionamos algunas, como “Santiago y cierra España”, “vuelva usted mañana”, “defensa numantina” o “contra Franco vivíamos mejor”; todas ellas resultan reformulables lingüísticamente de diferente modo, a veces muy elíptico: “quemar las naves”, “Fuenteovejuna”, “ni a Fernando VII”, etc., pero de su uso e interés comunicativo

14 En la letra C del GAR, las notas culturales son las siguientes: *Cabalgata de los Reyes Magos; Camino de Santiago; capea; capilla* (toros); *castellano* (lengua); *atalán; ciudad autónoma; cocido; coleta* (toros); *corrida de toros y Cortes Generales*.

15 En la letra C del ZAN, constatamos las siguientes notas: *calé, caló, canguelo* (caló), *castellano/español, atalán, cate* (caló), *ceceo, chacarera* (baile argentino), *chamullar* (caló), *chaval, chipén, chorizo, chungo, colegio, Congreso de los Diputados, Las Cortes y cortijo*. Con la notable ausencia de *corrida*.

nadie puede dudar. Encontrar equivalente en otras lenguas respetando el registro no es tarea fácil y no siempre tendrá una clara y sistemática solución, aunque afrontar el problema resulta además de necesario muy sugestivo desde el punto de vista didáctico o intercultural.

Cambiando de perspectiva, es decir, tomando el español como lengua de llegada podemos hallar obviamente las mismas dudas o carecer de una solución y las dificultades se acrecientan si se pretendiera dar una equivalencia de ámbito textual¹⁶. Así, y como botón de muestra, en el ámbito académico italiano se utilizan con sorprendente frecuencia dos tipos de frases hechas con finalidades argumentativas y performativas: *specchiato per le allodole* y *buttare il bambino con l'acqua sporca*, frases que tienen una explicación histórica en la cultura italiana (que muchos desconocen) y que se utilizan para indicar, la segunda, que no es la solución adecuada de un problema prescindir de sus posibles aspectos positivos y la expresión referida a las *allodole / alondras* correspondería al significado: 'te entrego o regalo algo, generalmente de poco valor, para distraerte de un objetivo mayor'. Ambas frases, que reflejan una visión del mundo y una manera de resolver conflictos evitando soluciones drásticas, deberían figurar en los DDBB con sus valores comunicativos y las anotaciones contrastivas necesarias.

Desconocemos si la mencionada fraseología tiene variedades regionales en italiano, pero en el caso del español este último componente resulta decisivo, ya que la tradición lexicográfica ha presentado y sigue presentado especificidades peninsulares españolas y ha omitido generalmente, sobre todo en colocaciones y fraseología, las pertenecientes a otros países o regiones en los que se utiliza la lengua española.

6. Los americanismos en los DDBB

En el DB, caracterizado en tiempos recientes por la actualidad y novedad de los usos lingüísticos de los idiomas que pone en relación, la presencia del americanismo aparece favorecida por diferentes circunstancias históricas o socioeconómicas como la emigración decimonónica por motivos políticos, los intercambios comerciales, y la emigración desde Europa entre finales del XIX y XX debida a motivos laborales, circunstancia que sigue siendo actual, pero ahora en sentido contrario, es decir, desde América a España y a diferentes países europeos y en particular de países como Ecuador, Argentina, Colombia, Perú y Chile.

16 Otro tipo de frases relacionadas con la argumentación y muy utilizadas en italiano son: *fare il pesce in barile* y *arrampicarsi sugli specchi*.

Si nos remontamos a comienzos del siglo XX, es fácil comprobar la particularidad del interés por las voces hispanoamericanas en el par de lenguas italiano y español (Rodríguez Reina 2008), dadas las intensas relaciones entre las diferentes culturas y naciones representadas por ambas lenguas¹⁷. En las grandes obras lexicográficas de mediados del siglo pasado, L. Ambruzzi introdujo en su *Nuovo Dizionario Spagnolo-Italiano, Italiano-Spagnolo* (1948–1949), numerosos americanismos utilizando para ello fuentes no exclusivamente académicas¹⁸ y con una fuerte desproporción a favor de la parte español e italiano (Bermejo 2008). También S. Carbonell en su *Diccionario fraseológico completo* (1950–1957), se sumó a la tendencia americanista con la introducción de numerosas voces en el lecionario con distinciones geográficas detalladas en la parte española de la obra, aunque como será común en este tipo de obras el registro americanista en morfología y sintaxis es generalmente inexistente (Lombardini 2007). En este mismo contexto de mediados del siglo pasado, en el *Diccionario italiano-español y español-italiano* (1957) de E. Martínez Amador, publicado en España y también distribuido en América, aunque incluye abundantes americanismos en ambas partes (a diferencia de Ambruzzi y Carbonell que privilegian una), nunca se especifica el país de origen (Sanmarco 2008).

Al avanzar la segunda mitad del siglo XX, el interés por Hispanoamérica se refleja en la presencia de las cátedras de lengua y literatura hispanoamericanas en las universidades europeas y en el emerger de un mercado en sectores estratégicos como el comercio, el turismo y las telecomunicaciones, así como en el interés, por otra parte, por los cambios políticos y económicos del continente americano (Castillo 2008). Desde el punto de vista comercial, este aspecto lo pone de relieve certeramente la editora Mondadori en su denominado *Dizionario global*, publicado en 2007:

Parlato da più di quattrocento milioni di persone nel mondo occidentale, lo spagnolo è ormai la seconda lingua straniera studiata in Italia, dove la comunità ispanofona conta 500.000 persone di origine prevalentemente centro e sudamericana. [...] Distinguendo tra forme dello spagnolo centroamericano e dell'America meridionale, riportando le varianti specifiche utilizzate nei singoli paesi, dal Messico all'Argentina, dal Cile al Perù e Cuba.

-
- 17 Los DDBB de otras lenguas, en particular del inglés y francés, debieran también reflejar este interés.
- 18 Como señala Alvar Ezquerro (1993: 344), a partir del siglo XIX, aunque sin significativas innovaciones en la tradición académica, la lexicografía monolingüe dedica cada vez mayor atención a los americanismos, en especial a partir de lexicógrafos como V. Salvá, R. J. Domínguez o Chao. Este proceso tiene eco en la 12ª edición del *DRAE* (Rodríguez / Garriga Escribano 2006: 272), pero sobre todo, a partir de la 15ª de 1925 y a comienzos del siglo XXI en la 21ª edición de 2001.

No obstante, este tipo de distinciones no son la norma en los actuales DDBB de grandes dimensiones publicados en Italia; aunque la tendencia americanista¹⁹ constituya una de sus características asumidas, se sigue tomando como modelo el español peninsular (aunque no se haga una declaración explícita) y no ha calado profundamente el giro académico orientado hacia el panhispanismo y sufragado por la Asociación de Academias de la Lengua Española y por la existencia de una floreciente lexicografía diferencial. La buena acogida que tuvo el HOE en su primera edición de 1997 se vio mermada por puntuales observaciones de la crítica en particular en el ámbito de los americanismos (Bermejo 2008), lo que se refleja en la edición de 2004 en cuya contraportada se anuncia: “Hemos revisado y enriquecido los americanismos para satisfacer las exigencias de quienes entran en contacto con América Latina”. Tanto en esta como en la tercera edición de 2009, se ha optado por voces de extensión panamericana unificadas bajo una única sigla con la marca *Amer.* (Liverani 2008).

El GAR, de 2009, clasifica los americanismos indicando si se trata de voces generales para América o bien relativas a una determinada zona o determinado país. A diferencia de los restantes diccionarios se señala la fuente de los americanismos en el *Nuevo diccionario esencial de la lengua española*, de la editorial Santillana, y, dada la importancia del sector en esta obra, entre los redactores aparece el nombre de la profesora Tiziana Gibilisco como experta encargada de su realización (Calvo Rigual 2011).

En este contexto sorprende que el ZAN (de Hériz 2014), el último de los grandes diccionarios con nuestro par de lenguas español e italiano, no subraye la dimensión diatópica de la obra; simplemente se hace una alusión al tema en la presentación, y en ningún caso se menciona el número de americanismos que aparecen genéricamente bajo la marca *HispAm* sin otro tipo de distinciones regionales.

19 Las tendencias americanistas las observamos a mediados de los noventa en las declaraciones hechas por B. Galimberti y R. Russel, autores de la primera edición del *Diccionario Oxford. Español-Inglés / Inglés-Español* (1994), los cuales señalaban que “uno de los objetivos del equipo editorial ha sido que el diccionario [...] sea un fiel reflejo de la lengua que se habla y se escribe en la década de los noventa, tanto en Europa como en el continente americano”. En 2008, en una nueva edición, se encarece este aspecto con la siguiente declaración: “all the latest vocabulary from Latin American Spanish and American English is covered, this superb resource covers over 24 varieties of Spanish as it is written and spoken throughout the Spanish-speaking world- from Spain to Mexico, from Peru to the River Plate”.

En cualquier caso, los tres diccionarios optan por una norma peninsular²⁰ y la dimensión americanista afecta fundamentalmente a la parte española, es solo léxica con la práctica exclusión de la fraseología y la morfosintaxis o pragmática; cuestiones que ponen en duda una vez más las pretenciosas finalidades que se suelen atribuir los DDBB.

7. Conclusión

Las cuestiones abordadas en este estudio se han limitado a contenidos y finalidades del DB con la arriesgada pretensión de presentar el estado de este sector de la lexicografía, desde la perspectiva del par de lenguas español e italiano, con obras publicadas en Italia y, por tanto, pertenecientes a la tradición lexicográfica italiana aunque en un caso se trate de directores o autores de obra españoles. No han faltado, no obstante, constataciones en la lexicografía bilingüe inglesa.

En los casos prioritariamente analizados, se ha tratado de tres grandes proyectos editoriales de los que uno pertenece a finales del siglo XX (1997 la primera edición renovada en 2004 y 2009) y los otros dos ya plenamente al siglo XXI (2009 y 2012), con obras de nueva planta encuadradas en el sector de la lexicografía plurilingüe ampliamente desarrollado por las editoras. De las cuatro cuestiones afrontadas (diccionario activo/pasivo, información gramatical y sintáctica, información cultural y americanismos), se puede afirmar que tal vez sea la última la más evidenciada por los DDBB, tal vez en razón de que nos hallamos ante productos comerciales en busca de mercados; así mismo, la información cultural aparece ahora como necesaria al concebir el DB como obra destinada potencialmente a favorecer la comunicación (en lo oral y escrito), y, por tanto, necesitada de contextos que eviten errores de tipo pragmático. Menos desarrollo y perfección ha logrado y alcanzado la información gramatical, sobre todo desde el punto de vista sintáctico, ya que solo una de las obras analizadas ha demostrado especial interés, a pesar de que ha habido quien ha declarado que “Ambición de los autores ha sido la de realizar una descripción del funcionamiento del español y el italiano contemporáneos por medio del análisis del léxico y de sus estructuras gramaticales, sintácticas y semánticas”.

Los proyectos mencionados y las grandes inversiones realizadas nos hacen prever una continuidad en el género *Gran Diccionario Bilingüe* destinado a un

20 La diatopía en el ámbito del español peninsular resulta en general inexistente en los DDBB. Recuérdese a este propósito que el *DRAE* introdujo por primera vez la marca *Esp* en 2001; en los DDBB consultados, solo el GAR menciona Andalucía y Canarias, siguiendo en ello a su fuente, el *Diccionario esencial* de Santillana (1998).

público indiferenciado de estudiantes, especialistas, traductores e intérpretes, por lo que a la crítica parece corresponderle reconocer un estado de cosas que mejora a pequeños pasos y no de modo sistemático. El tamaño (siempre en aumento) está relacionado con el precio de la obra y una primera consideración dentro de los términos generalistas, al parecer inevitables, es que la opción por la actualidad y el uso resulte manifiesta no solo en la marcación sino en relación con las características del corpus utilizado para la selección de la macroestructura, también para contextos y ejemplos, así como en el criterio de selección que ha regido las entradas y en las consideraciones para establecer las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas (registro oral y escrito). Actualmente, la valoración de este tipo de datos se halla limitada a la coherencia de los resultados o a la comparación con otro tipo de obras semejantes, pero no en relación al proyecto y a las finalidades.

Referencias bibliográficas

Literatura

- Ahumada Lara, Ignacio (coord.) (2001): *Cinco siglos de lexicografía española*. Universidad de Jaén: Servicio de Publicaciones.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1993): *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.
- Baldiserra, Andrea (2015): «Hacia un gran diccionario español-italiano / italiano-español: observaciones crítico-metodológicas sobre tres diccionarios mayores», en Elena Liverani / José Antonio Pascual, eds., *Lexicografía, fraseología y terminología. Cuadernos AISPI 6*, pág. 15–36.
- Béjoint, Henri (2002): «Towards a bilingual dictionary for 'comprehension'», en Elena Ferrario / Virginia Pulcini, eds., *La lessicografia bilingue tra presente e avvenire*. Vercelli: Mercurio, pág. 33–48.
- Bermejo Calleja, Felisa (2006): «Informazione grammaticale dei verbi di influenza», en Félix San Vicente, ed., *Lessicografia bilingüe e traduzione: metodi, strumenti approcci attuali*. Monza: Polimetrica, pág. 265–84.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008): «El Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo (1948–1949) de L. Ambruzzi», en Félix San Vicente, coord., *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917–2007)*. Monza: Polimetrica, vol. 1, pág. 125–198.
- Blini, Lorenzo (2006): «Dizionari bilingui spagnolo e italiano e utenti» en Félix San Vicente, ed., *Lessicografia bilingüe e traduzione: metodi, srumenti apporcci attuali*. Monza: Polimetrica, pág. 285–300.
- Calvi, Maria Vittoria (2006): «Il componente culturale del dizionario Ambruzzi di spagnolo e italiano», en Félix San Vicente, ed., *Lessicografia bilingüe e traduzione: metodi, srumenti approcci attuali*. Monza: Polimetrica, pág. 83–99.

- Calvo Rigual, Cesáreo (2011): «Léxico de especialidad en seis diccionarios bilingües de español», en Sergio Maruenda-Bataller / Begoña Clavel-Arroitia, eds., *Multiple Voices in Academic and Professional Discourse: Current Issues in Specialised Language Research, Teaching and New Technologies*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, pág. 276–287.
- Carreras i Goicoechea, María (2010): «Breve panorama sobre los estudios de lexicografía bilingüe italoespañola (2000–2009)», en *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, vol. XV, pág. 237–249.
- Castillo Peña, Carmen (2007): «Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano», en Félix San Vicente, ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, pág. 39–58.
- Castillo Peña, Carmen (2008): «Estudio preliminar: Datos sobre el nuevo horizonte para la lengua española en Italia», en Félix San Vicente, ed., *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917–2007)*. Monza: Polimetrica, vol. 2, pág. 359–381.
- Cazorla Vivas, Carmen (2014): *Diccionarios y estudios de lenguas modernas en el Siglo de las Luces. Tradición y revolución lexicográfica en el ámbito hispano-francés*. Madrid: Liceus.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): «La fraseología en los diccionarios bilingües», en Manuel Alvar Ezquerro, ed., *Estudios e historia de la lexicografía del español*. Málaga: Publicaciones de la Universidad, pág. 167–182.
- Forgas Berdet, Esther (2001): «Problemas de pragmática intercultural en los diccionarios bilingües», en Janet De Cesaris / Victoria Alsina, eds., *Estudis de lexicografía 1999–2000*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra, pág. 137–158.
- Fuentes Morán, María Teresa (1997): *Gramática en lexicografía bilingüe: morfología y sintaxis en diccionario español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Gómez González-Jover, Adelina / Vargas Sierra, Chelo (2004): «Aspectos metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados bilingües destinados al traductor», en Luis González / Pollux Hernández, eds., *El español, lengua de traducción. II congreso internacional*, Bruselas: ESLETRA, pág. 365–398.
- Haensch, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hériz Ramón, Ana Lourdes de(2014): «Nuevos diccionarios bilingües y nuevo léxico en uso. *Il Grande dizionario di Spagnolo* de Zanichelli (2012)», en Alessandra Molino / Serenella Zanotti, eds., *Observing Norm, Observing Usage*. Berlin: Peter Lang, pág. 127–144.

- Hernández Hernández, Humberto (2000): «El diccionario en la enseñanza de E.L.E.», en *XI Congreso Internacional de la ASELE ¿Qué Español Enseñar? Norma y Variación Lingüísticas en la Enseñanza del Español a Extranjeros*. Zaragoza. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/asele_xi.htm> [última consulta: 20/10/2016].
- Liverani, Elena (2008): «El Grande dizionario di spagnolo-italiano, italiano-spagnolo (2004) de L. Tam», en Félix San Vicente, ed., *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917–2007)*. Monza: Polimetrica, pág. 439–494.
- Lombardini, Hugo Edgardo (2007): «Percepción del castellano de América en la lexicografía bilingüe español-italiano más reciente», en Félix San Vicente, ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, pág. 59–87.
- Luque Nadal, Lucía (2009): «Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?». <[http:// http://elies.rediris.es/Language_Design/LD11/LD11-05-Lucia.pdf](http://http://elies.rediris.es/Language_Design/LD11/LD11-05-Lucia.pdf)> [última consulta: 10/11/ 2016].
- Marello, Carla (1989): *Dizionario bilingui con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. Bologna: Zanichelli.
- Molina Martínez, Lucía (2006): *El otoño del pingüino. Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Nida, Eugene (1945): «Linguistics and Ethnology in Translation-Problems», *Word* 1/2, pág. 194–208.
- Padoan, Adriana / Arqués Corominas, Rossend (2014): «Grammatica Contrastiva, lessicografia e insegnamento: verbi transitivi / intransitivi e complementi», *Philologia Hispalensis*, 28/3–4, pág. 235–244.
- Prado Aragonés, Josefina (2005): «Tópicos culturales en los diccionarios de enseñanza de E/LE», en María Auxiliadora Castillo Carballo *et al.*, eds., *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad, Actas ASELE Sevilla 22–25 setiembre de 2004*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pág. 705–709.
- Rodríguez Ortiz, Francesc / Garriga Escribano, Cecilio (2006): «La 15ª edición de *DRAE*: voces técnicas y dialectales» en José Ignacio Pascual / Mar Soto Campo, coords., *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy. A Coruña: Universidade da Coruña*, pág. 99–116.
- Rodríguez Reina, Pilar (2008): «El *Dizionario Moderno Italiano Spagnuolo e Spagnuolo-Italiano* de G Frisoni (1917–1927)», en Félix San Vicente, ed., *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917–2007)*. Monza: Polimetrica, pág. 27–78.
- Ruhstaller, Stefan (2004): «Consideraciones sobre los diccionarios monolingüe y bilingüe», en María Auxiliadora Castillo Carballo *et al.*, eds., *Las gramáticas*

y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad, *Actas ASELE Sevilla 22–25 setiembre de 2004*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pág. 86–93. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0084.pdf> [última consulta 4/11/2016].

Sánchez Merino, Antonio (2003): «Algunas consideraciones sobre diccionarios bilingües españoles», *Revista de lexicografía*, 9, pág. 147–174.

Sanmarco Bande, María Teresa (2006): «Las palabras culturales en el diccionario bilingüe», en Elisa Corino / Carla Marelló / Cristina Onesti, eds., *Atti del XII Congresso Internazionale di Lessicografia: Torino, 6–9 settembre 2006*. Alessandria: Edizioni dell'Orso, pág. 617–622.

Sanmarco Bande, María Teresa (2008): «El Diccionario italiano español, español italiano (1957) de E. Martínez Amador», en Félix San Vicente, ed., *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917–2007)*. Monza: Polimetrica, pág. 273–312.

Sanmarco Bande, María Teresa (2015): «Tratamiento de los culturemas en la lexicografía italoespañola actual», en M.^a José Domínguez / Xavier Gómez / Carlos Valcárcel, eds., *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva*. Berlín: De Gruyter, pág. 424–437.

Santamaría Pérez, M.^a Isabel (2000): *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10086/1/Santamaría Pérez, María Isabel.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10086/1/Santamaría_Pérez,_María_Isabel.pdf)> [última consulta 15/10/2016].

San Vicente, Félix (2007): «Tradición e innovación en la lexicografía bilingüe italoespañola: a propósito de la relación entre diccionario y gramática», en Félix San Vicente, ed., *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, pág. 89–114.

Valero Gisbert, María J. (2012): *Fraseología, gramática, lexicografía*. Mantova; Universitas Studiorum.

Obras lexicográficas

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

AA.VV. (2015): *Nuevo diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Santillana.

AA.VV. (2007): *Dizionario global. Spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Milano: Mondadori.

AA.VV. (1994): *Diccionario Oxford. Español-Inglés / Inglés-Español*. Oxford / Madrid: Oxford University Press.

- AA.VV. (2006²): *Diccionario Oxford Study para estudiantes de inglés Español-Inglés / Inglés español*. Oxford / Madrid: Oxford University Press.
- AA.VV. (2005): *Diccionario Oxford Pocket para estudiantes de inglés, Español-Inglés / Inglés español*. Oxford / Madrid: Oxford University Press.
- AA.VV. (2008): *Diccionario Español-Inglés / Inglés español*. Oxford / Madrid: Oxford University Press.
- AA.VV. (2005): *Il dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Torino: Paravia – Bruno Mondadori.
- Capmany, Antonio de (1805): *Nuevo diccionario francés-español*. Madrid: Sancha.
- Carbonell, Sebastián (1950–1957): *Diccionario fraseológico completo*. Milano: Hoepli.
- Casares, Julio (1925): *Diccionario breve inglés-español y español-inglés*. Madrid: Editorial Saturnino Calleja.
- Cuyás Armengol, Arturo / Cuyás Armengol, Antonio (1939): *Gran diccionario Cuyás inglés-español, español-inglés*. Barcelona: Hymasa.
- DEA = Seco Reymundo, Manuel (dir.) / Andrés, Olimpia / Ramos, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- De las Casas, Cristóbal (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla: Francisco Aguilar.
- Domínguez, Ramón Joaquín (1845–1846): *Diccionario universal francés-español y español-francés*. Madrid: Viuda de Jordán e hijos (tomo I) / R. J. Domínguez (tomos II–VI).
- Gallina, Anna Maria (1990): *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Milano: Mursia.
- GAR = AA.VV. (2007): *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Milano: Garzanti.
- González, Isabel (dir.) (2000): *Diccionario Italiano-Galego*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia – Centro Ramón Piñeiro para a Investigacións en Humanidades.
- HOE= Tam, Laura (2009): *Grande Dizionario di Spagnolo / Gran Diccionario Italiano-Español*. Milano: Hoepli.
- Hornkens, Heinrich (1599): *Recueil de dictionnaires François, Espagnols et Latins*. Bruxelles: Rutger Vulpus.
- Lavacchi, Leonardo / Nicolás Martínez / María Carlotta (2000): *Dizionario spagnolo-Diccionario de la lengua castellana italiano; italiano-spagnolo*. Firenze: Le Lettere.
- Martínez Amador, Emilio María (1957): *Diccionario italiano-español y español-italiano* (revisado y ampliado por David Ortega Caveró). Barcelona: Sopena.

- Núñez de Taboada, Melchor Manuel (1812): *Diccionario español-francés y francés-español*. París: Brunot-Labbé, Rey, Gravier, Barrois.
- Percyvall, Richard / Doyley, Thomas (1591): *Bibliotheca Hispanica: Containing a grammar; with a dictionarie in Spanish, English, and Latine; gathered out of divers good authors: very profitable for the studious of the Spanish toong. By Richard Percyvall Gent. The dictionarie being enlarged with the Latine, by the aduise and conference of Master Thomas Doyley Doctor in Physicke*. London: By Iohn Iackson, for Richard Watkins.
- Real Academia Española (1726–1739): [*Diccionario de Autoridades*] <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>> [última consulta: 12/8/2016].
- Real Academia Española (1726–1739): *Diccionario de la Lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española / Francisco del Hierro.
- Salvá, Vicente / Guim, Juan Bautista / Noriega, Francisco de Paula (1856): *Nuevo diccionario francés-español y español-francés*. París: Garnier.
- ZAN= Zanichelli (2012): *Grande Dizionario di Spagnolo: Dizionario Spagnolo-Italiano, Italiano-Español*. Bologna: Zanichelli.